ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023. ----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **08:30 ocho horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de marzo del año 2023 dos mil veintitrés,** y reunidos en el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 "E", salón 01 del Hotel: Microtel Inn & Suites by Wyndham Guadalajara Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, se celebra la **Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2023,** ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 inciso 5, 23, 24 fracción XX, 25, 28, 30 y 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 puntos 1, 2, 4 y 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C. Oscar Eduardo Zaragoza Cerón; Sindico Municipal Miguel Osbaldo Carreon Pérez; Tesorera Municipal C. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia; por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara el C. Edgar Fernando Flores Mora; Coordinador de Desarrollo Económico C. Julio Rodolfo Velázquez Chávez; por parte de la Oficialía Mayor C. Raúl Cuevas Landeros; Director de Desarrollo Agrícola C. Manuel Ledezma Esparza, así como el representante del Órgano de Control Interno de este Comité de Adquisiciones C. Daniel Cortes Flores y por último quien funge como Secretario Técnico C. David Enrique Bernal Dorantes, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente: ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA**----------

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.
II.- Lectura del Orden del Día.

III.- Apertura de los sobres del proceso de Licitación: OM-15/2023 "Adquisición de Equipos de Protección Personal para Elementos de la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" y en su caso adjudicacion de los mismos.

IV.- Informe del Cuadro Comparativo del proceso de Licitación: OM-14/2023 "Adquisición de Servicio de Organización y Equipamiento del Evento Marometa 2023 del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" y en su caso adjudicacion de los mismos.

V.- Asuntos Varios.
VI.- Clausura de Sesión.

-------PUNTO I y II DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales y Secretario Técnico siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse **nueve** de los trece integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2023; por lo que ve al punto II del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente:

--- **ACUERDO. – Único. - Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día ello de conformidad con los artículos 25, 28 punto 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.**----------

-------PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: Se solicita se proceda a la Presentación y Apertura de Sobres del Proceso: OM-15/2023 "Adquisición de Equipos de Protección Personal para Elementos de la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; se hace constar que concursa el licitante persona

física: Amor José Silva Escalera, el Comité apertura el sobre y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembro del Comité suscriben los documentos del Licitante que contiene el sobre antes mencionado. El total de la propuesta económica ofertada es: $1,906,497.12. Con posterioridad miembro del Comité de Adquisiciones entrega a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones. ----------

----ACUERDO. Único.-Se tiene por cumplida las Bases de Licitación respecto del punto de presentación, apertura de propuestas y constancia del importe de las proposiciones ofertadas por los licitantes, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 64 inciso 1, 65 inciso 1 fracción I, II y III y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y puntos del 10 al 13 de las respectivas Bases de la Licitación.----------

-------PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: Se procede al análisis de oferta económica y en su caso Adjudicación de la Licitación OM-14/2023 "Adquisición de Servicio de Organización y Equipamiento del Evento Marometa 2023 del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", se comenta que una vez analizada la propuesta presentada el área requirente emitió dictamen en el que manifiesta que el licitante no cumple con lo requerido en bases, ya que no se comprometió a realizar todas las fechas solicitadas en bases con los suministros solicitados, por lo cual el presente proceso se declara desierto y se solicita a este Comité la aprobación de Convocatoria, Bases y Anexos OM-16/2023 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EVENTO MAROMETA 2023 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" por tiempo recortado, es entonces que el Comité una vez analizada y evaluada las proposiciones, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten el siguiente: ----------

----ACUERDO.--- Único.-Se aprueba por UNANIMIDAD de votos la autorización de las Convocatorias, Bases y Anexos de las Licitación antes referidas, ello de conformidad con el artículo 24 punto 1 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y se comisiona al Director de Recursos Materiales a fin de que suscriba y publique en lo que corresponda la Convocatoria, Bases y Anexos hoy autorizados en los términos previstos en las mismas.----------

-------PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA. - Asuntos Varios, toda vez que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional en esta sesión, por lo cual y toda vez que no hay más asuntos varios de conformidad con el **punto VI** del Orden del Día se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente sesión, siendo las **09:15** refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo. ----------

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contendido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma. ----------

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 24 de marzo del año 2023

Lic. Oscar Eduardo Zaragoza Cerón
Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones

Lic. Miguel Osbaldo Carreon Pérez
Síndico Municipal

Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorera Municipal

Lic. Edgar Fernando Flores Mora
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Julio Rodolfo Velázquez Chávez
Coordinador de Desarrollo Económico.

Lic. Raúl Cuevas Landeros
Oficialía Mayor

Ing. Manuel Cedezma Esparza
Director de Desarrollo Agrícola

Con voz:

Lic. Daniel Cortes Flores
Órgano de Control Interno

Lic. David Enrique Bernal Dorantes
Secretario Técnico

Esta hoja y firmas forman parte integral del Acta de la Sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco administración 2021- 2024, realizada el día ***24 de marzo de 2023****.* ----------